9. SUMA FIJA NO REMUNERATIVA Y NO BONIFICABLE POR ÚNICA VEZ

La liquidación de la presente suma será proporcional a los días trabajados por cada docente en el mes de diciembre 2018 y se computará por fuera del CMG.

- Cargo Testigo: Maestra de Grado Jornada Simple.

- Base de cálculo: 20 Horas Cátedra

J. Simple: $3.500,00

J. Completa: $7.000,00

Hora cátedra: $175,00 (tope 40 hs.)

Se abonará a los docentes en dos cuotas:

Cargos de J. Simple: Para estos cargos con el envío de aporte gubernamental del mes de diciembre 2018 se incluirán $2.000 y con la transferencia del mes de enero 2019, $1.500. ***Para los cargos con menor puntaje a 1.120 puntos, el monto a liquidar será proporcional.***

Cargos de J. Completa: Para estos cargos con el envío de aporte gubernamental del mes de diciembre 2018 se incluirán $4.000 y con la transferencia del mes de enero 2019, $3.000. ***Para los cargos con puntaje menor a 2.043 puntos, el monto a liquidar será proporcional, siendo $7.000 el tope máximo por persona.***

Atentamente,

Lic. Beatriz Jáuregui
Directora General
Dirección General de Educación de Gestión Privada